

Vistos:

1) Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Adm 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades 3) EL D.A. N°001/por apertura del Presup. Municipal año 2026.4) El D.A. N°608 del 19/06/2025 que designa Subrogancia en Control Interno.5) El D.A. N°072 del 03/03/2026 que designa Subrogancia en Secretaria Municipal.

Decreto

Páguese a: CRISTIAN GALLEGUILLOS ASENJO Rut 18549883-2

La Cantidad de 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS SERVICIOS DE TALLERISTA POR LAREALIZACIÓN DE "TALLER DE BREAK DANCE" EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE DE VERANO 2026, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO ,ACTIVIDAD INSERTA EN EL PROGRAMADE APOYO AL DEPORTE.

Documento	Número	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	80	28/02/2026	235,988

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		235,988
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	235,988	
Totales		235,988	235,988

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		200,000
214-11-01-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		35,988
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	235,988	
Totales		235,988	235,988

JUAN VARGAS HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KARINA FERNADEZ MARIN
ALCALDE

KATHERINE LEYTON ÁBALOS
DIRECTOR DE CONTROL (S)

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____